

6434

Cuenca, 26 de Octubre de 2004.

Señor Ingeniero  
Daniel Romero Ojeda  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S. A., en su sesión efectuada el día veinte y cinco de octubre del dos mil cuatro resolvió nombrar a Usted Gerente de la Compañía por un período de dos años.

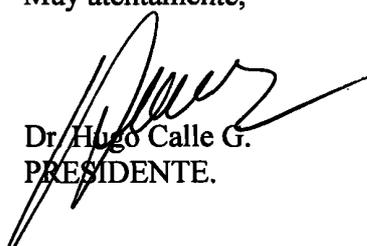
Sus deberes y atribuciones están contemplados en el artículo trigésimo quinto del Estatuto Social y en la Ley de compañías. Tendrá Usted la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Escritura Pública en la que constan sus deberes y atribuciones fue otorgada ante el Notario Público Segundo del Cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla Bravo el dieciocho de Enero de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco con el número ciento veintinueve.

Los Estatutos se reformaron mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Octavo del Cantón Cuenca Dr. Homero Moscoso el veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

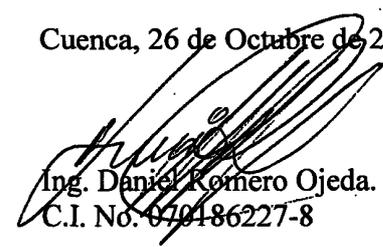
Muy atentamente,



Dr. Hugo Calle G.  
PRESIDENTE.

Yo, Ing. Daniel Romero O., acepto el nombramiento que antecede y me comprometo a desempeñar mi cargo de Gerente de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social y a la ley de Compañías.

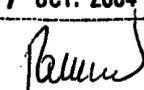
Cuenca, 26 de Octubre de 2004.



Ing. Daniel Romero Ojeda.  
C.I. No. 670186227-8



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1366 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 27 OCT. 2004



El Registrador Mercantil